Patria Seguros

HOJA Nº 1 de 2

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 6293330322

Póliza Nro. 1509004898	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)
Asegurado: MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS	R.U.C. o C.I. 80005190-4
Domicilio: ESTRELLA 443 C/ ALBERDI EDIF. ESTRELLA PISO 13	Localidad: ASUNCIÓN
Tomador: FERNANDEZ DE ALCARAZ, PATRICIA ESTHER	R.U.C. o C.I. 1547085-7
Domicilio 1ERO DE NOVIEMBRE N° 580 C/ IGUALDAD	Localidad: ASUNCIÓN

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hs de	Vigencia Hasta las	hs de	Plazo en días		Capital Máximo Asegurado.
17/02/2023	00:00 14/02/2023		24:00 14/02/2024		365	Gs.	4.400.182.402

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	52.045.455
I.V.A. s/Prima	5.204.545
Premio	57.250.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	57.250.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		57.250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/02/2023	57.250.000
TOTAL		57.250.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCION

BELÉN RÍOS RIVEROS
JEFA DE REASEGURO

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0008	Res.S.S	Nº	313/98	Fec.	08/09/1998

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según

Res.SS.SG Nº	080/15	Fec.	17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

Patria Seguros

Póliza Nro: 1509004898
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: FERNANDEZ DE ALCARAZ, PATRICIA ESTHER

HOJA Nº 2 de 2

Codigo de Seguridad: 6293330322

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS, con domicilio en ESTRELLA 443 C/ ALBERDI EDIF. ESTRELLA PISO 13, ASUNCIÓN-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 4.400.182.402.- (Guaranies: cuatro mil cuatrocientos millones ciento ochenta y dos mil cuatrocientos dos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

FERNANDEZ DE ALCARAZ, PATRICIA ESTHER , con domicilio en 1ERO DE NOVIEMBRE N° 580 C/ IGUALDAD,ASUNCIÓN-PARAGUAY

"'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato LPN N° 03/2023 "Provisión de Almuerzo Escolar y Colación Alimentaria - Plurianual 2022/2024". ID N° 406.485

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

BELÉN RÍOS RIVEROS
JEFA DE REASEGUROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE